

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

CUENTA PÚBLICA 2014

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

I. NOTAS DE DESGLOSE

INFORMACIÓN CONTABLE

1.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

➤ *EFFECTIVO Y EQUIVALENTES*

◆ Bancos/Tesorería

El saldo representa la liquidez de la Entidad, y corresponde a recursos provenientes de los servicios que presta, así como al rendimiento de la disponibilidad, que parcialmente serán empleados para cubrir los compromisos de pagos de impuestos retenidos a liquidarse en el mes de enero del ejercicio fiscal 2015.

Los recursos financieros conforme a la disponibilidad diaria de efectivo son invertidos en valores gubernamentales dando cumplimiento a los Lineamientos para el manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

El saldo de efectivo y equivalentes al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

CUENTA PÚBLICA | 2014

	2014	2013
Fondo Fijo	30,000	30,000
Santander Mexicano	158,449	53,453,759
Bancomer	86,833	86,815
Scotiabank Inverlat	41,741,403	18,331,207
Banamex	52,784,904	12,943,674
Total	94,801,589	84,845,455

➤ *DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES*

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, esta cuenta se integra como sigue:

	2014	2013
Cuentas por cobrar a corto plazo	19,517,531	9,972,554
Otros derechos a recibir efectivo o equivalente a corto plazo	33,635,534	33,409,539
Total	53,337,561	43,413,438

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

◆ Cuentas por cobrar a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo de clientes asciende a 19,517,531.0 pesos y 9,972,554.0 pesos respectivamente, En 2014 el adeudo se concentró en los clientes Pro-Agroindustria S. A. de C.V. por 8,197,781.0 pesos, y Pemex Gas Petroquímica Básica por 4,235,941.0 pesos. La Entidad sigue un proceso normal de recuperación de cartera de acuerdo al mecanismo de cobranza establecido.

La agrupación de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2014, en cuanto a su antigüedad, es la siguiente:

De 1 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
12,430,301	6,209,693	88,824	788,713	19,517,531

Los valores consignados en el renglón de la columna De 1 a 90 días, son recuperados en un período no mayor a 30 días.

◆ Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo.

Al 31 de diciembre 2014 y 2013, esta cuenta se integra por contribuciones a recuperar como se muestra a continuación:

	2014	2013
IVA a favor	18,144,370	24,966,681
ISR a favor	8,036,263	-
IDE a favor	-	2,648
IVA acreditable no pagado	7,163,239	8,148,548
Otros saldos a favor	291,662	291,662
Total	33,635,534	33,409,539

➤ *DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS*

◆ *Anticipos a Contratista por Obra Pública a Corto Plazo*

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se encuentra integrado por los anticipos otorgados a contratistas que realizan obra en la Entidad, 639,564.0 pesos y 4,649,822.0 pesos respectivamente; el saldo del ejercicio de 2014 será aplicado en el primer semestre del ejercicio de 2015.

◆ *Otros Derechos a Recibir Bienes y Servicios a corto Plazo*

Al 31 diciembre de 2014 y 2013, esta cuenta se integra por primas de seguro pagadas pendientes de amortizar, como sigue:

	2014	2013
Seguros de Bienes Patrimoniales	6,731,620	5,791,586
Seguros de Vida y Gastos Médicos	115,454	93,128
Total	6,847,074	5,884,714

➤ *ESTIMACION POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES*

En el ejercicio 2014 la Entidad registró una Estimación de Cuentas Incobrables, porque determinó que al cierre del ejercicio existen cuentas de dudosa recuperación por la cantidad de 608,768.0 pesos.

➤ *INVERSIONES FINANCIERAS*

En los ejercicios 2014 y 2013, la Entidad no participó en fideicomiso alguno.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

➤ BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Al 31 de diciembre 2014 y 2013, está integrado como sigue:

	INVERSIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	NETO 2014	NETO 2013
Terrenos	1,093,331	-	1,093,331	1,093,331
Infraestructura	1,008,795,699	62,647,626	946,148,073	213,637,414
Obras en proceso (1)	64,753,820	-	64,753,820	813,164,569
Neto	1,074,642,850	62,647,626	1,011,995,224	1,027,895,314

(1) Las obras se integran de manera histórica de la siguiente manera:

OBRAS	2014	2013
Construcción del Edificio de Capitanía	12,330,660	-
Desarrollo de Infraestructura de Pajaritos (R.F)	-	803,864,744
Desarrollo de Infraestructura de Pajaritos Etapa 2	19,481,155	-
Construcción de la Bodega 7	32,762,005	9,299,825
	64,573,820	813,164,569

➤ BIENES MUEBLES

Al 31 diciembre 2014 y 2013, está integrado como sigue:

	INVERSIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	NETO 2014	NETO 2013
Maquinaria y equipo Administración	10,770,649	8,171,376	2,599,273	1,917,062
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,349,700	1,011,057	338,643	411,898
Equipo de Transporte	303,613	219,276	84,337	270,361
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	58,514,561	49,729,546	8,785,015	5,659,170
Total	70,938,523	59,131,255	11,807,268	8,258,491

El cargo a resultados por depreciación por el periodo comprendido del 1º de enero a 31 de diciembre de 2014 ascendió a 62,688,237.0 pesos (7,570,967.0 pesos en 2013).

Los activos de la Entidad se encuentran en estado óptimo de uso.

➤ ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre 2014 y 2013, está integrado:

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

	INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	NETO 2014	NETO 2013
Licencia de Software	1,569,872	555,997	1,013,875	1,092,367

El cargo a resultados por amortización por el periodo comprendido del 1° de enero a 31 de diciembre de 2014 ascendió 78,493.0 pesos (78,493.0 pesos en 2013).

PASIVO

➤ CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, esta cuenta se integra como sigue:

	2014	2013
Retenciones y contribuciones por pagar	6,495,609	6,271,497
Total	53,337,561	43,413,438

◆ Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como sigue:

	2014	2013
IVA trasladado pendiente de cobrar	2,299,558	983,538
ISR retenciones por salarios	683,400	610,701

5% derechos de inspección	453,245	646,981
Cuotas obrero-patronales al IMSS	246,143	242,367
5% INFONAVIT	137,263	134,337
2% sobre nóminas	65,489	56,608
2% SAR	54,905	53,735
Retenciones de ISR por honorarios	82,788	11,322
Retenciones de IVA por honorarios	87,024	11,095
Derecho por uso de agua	307,125	359,883
Contraprestación al Gobierno Federal	969,842	1,423,235
ISR por pagar	906,993	1,615,681
Otras impuestos y retenciones	201,834	122,014
Total	6,495,609	6,271,497

Estas obligaciones corresponden a los impuestos y contribuciones generadas en el último mes de los ejercicios reportados.

◆ **Contraprestación**

La contraprestación pagada al Gobierno Federal con motivo de la concesión otorgada forma parte del costo de operación. Dicha contraprestación se determina y paga mensualmente aplicando las tarifas aprobadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre las siguientes variables:

- *Puerto*

Se aplica una cuota fija por buque y una tarifa variable en función a las toneladas brutas de registro.

- *Atraque*

Se aplica una tarifa sobre los metros de eslora de cada buque multiplicados por las horas de atraque.

Por medio del oficio 349-B-025 de fecha 15 de noviembre de 2012, emitido por la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP, se notifica a la Entidad la modificación en la determinación de la contraprestación, la que a partir del mes de diciembre de 2012 se realizará en un monto del 6.0% sobre los ingresos brutos totales que reciba la Entidad, de los cuales se podrá disminuir un monto equivalente a la inversión que realicen conforme al

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

Programa Maestro de Desarrollo Portuario por un importe que represente hasta 1.5% de sus ingresos brutos totales. Los ingresos brutos base del aprovechamiento no incluyen los provenientes de la enajenación de terrenos o de activos fijos, ingresos por recuperación de seguros ni los ingresos por productos financieros.

➤ PASIVO DIFERIDO A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se encuentra integrado por anticipos de clientes por importe de 2,175,180.0 pesos y 2,655,571.0 pesos respectivamente, lo cuales se aplicarán a los clientes en el ejercicio de 2015.

➤ PROVISIONES A LARGO PLAZO

Se tiene establecido un plan de retiro para el personal, basado principalmente en los años de servicio cumplidos por los empleados y sus remuneraciones a la fecha de retiro o antes. Las obligaciones y costos relativos a estos planes, correspondientes a las primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio y las remuneraciones que se pagan al término de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de retiro como indemnizaciones y gratificaciones extraordinarias, son reconocidos con base en estudios elaborados por peritos independientes.

La NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", establece que deben reconocerse las obligaciones laborales que se derivan de planes formales o informales, respecto de las remuneraciones que se pagarán a los trabajadores o a sus beneficiarios, provenientes de planes de jubilaciones, primas de antigüedad y cualquier otra remuneración establecida al término del vínculo laboral o a partir de ese momento. El reconocimiento de estas obligaciones laborales, implica la cuantificación del costo neto del período, es decir, el monto que afectará los resultados del año, así como la determinación del pasivo acumulado a la fecha, de acuerdo a los cálculos actuariales independientes bajo el método de crédito unitario proyectado, de todos y cada uno de los trabajadores de confianza y sindicalizados, elegibles en los planes de remuneración al retiro.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de primas de antigüedad y otros beneficios por retiro, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2014.

Los componentes del costo neto del año terminado el 31 de diciembre de 2014 son:

	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	INDEMNIZACIONES	TOTAL
Obligación por beneficios definidos (OBD)	497,325	1,133,457	1,630,782
Activo del Plan (AP)	-	-	-
Situación del Financiamiento	497,325	1,038,322	1,630,782
Partidas Pendientes de Amortizar (PPA)	71,845	(294,647)	(222,802)
Activo (pasivo) neto proyectado reconocido en el balance general	569,170	838,810	1,407,980
Costo laboral del servicio actual	48,803	138,898	187,701
Costo financiero	29,609	62,954	92,563
Rendimiento de Activos	-	-	-
Amortización PPA	34,827	115,662	150,489
Efecto Reducción y Liquidación Anticipada	20,672	115,558	136,230
Costo neto del período	133,911	433.072	566,983
Hipótesis actuariales utilizadas, en términos absolutos:			
Tasa de descuento	6.55%	6.55%	
Tasa de incremento salarial esperado	4.10%	4.10%	
Tasa de incremento salarial mínimo	3.50%	3.50%	

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

Los componentes del costo neto del año terminado el 31 de diciembre de 2013 son:

	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	INDEMNIZACIONES	TOTAL
Obligación por beneficios definidos (OBD)	471,916	1,038,322	1,510,238
Activo del Plan (AP)	-	-	-
Situación del Financiamiento	471,916	1,038,322	1,510,238
Partidas Pendientes de Amortizar (PPA)	31,980	(378,578)	(346,598)
Activo (pasivo) neto proyectado reconocido en el balance general	503,896	659,744	1,163,640
Costo laboral del servicio actual	42,975	132,720	175,695
Costo financiero	27,869	76,574	104,443
Rendimiento de Activos	-	-	-
Amortización PPA	32,668	157,233	189,901
Efecto Reducción y Liquidación Anticipada	22,497	1,532,807	1,555,304
Costo neto del período	126,009	1,899,334	2,025,343
Hipótesis actuariales utilizadas, en términos absolutos:			
Tasa de descuento	6.55%	6.55%	
Tasa de incremento salarial esperado	4.10%	4.10%	
Tasa de incremento salarial mínimo	3.50%	3.50%	

2.- NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Al 31 de diciembre de 2014, está integrado en su parte fija y variable como se muestra a continuación:

	ACCIONES		TOTAL DE ACCIONES	IMPORTE (PESOS)
	Subserie A-1	Subserie B-1		
Parte fija:				
Gobierno Federal	255	244	499	49,900
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	-	1	1	100
	Subserie A-2	Subserie B-2		
Parte variable:				
Gobierno Federal	4,684,390	4,500,678	9,185,068	918,506,800
	4,684,645	4,500,923	9,185,568	918,556,800

La Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se muestra a continuación:

	2014	2013
Aportaciones	918,556,800	279,503,800
Actualización del Patrimonio	40,822,903	40,822,903
Aportaciones del Gobierno Federal	185,813,819	825,053,000

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

	1,145,183,522	1,145,379,703
--	---------------	---------------

Las acciones de la serie "A", solo podrán ser suscritas por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, Organismos descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria o Sociedades Mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros, o bien por individuos mexicanos.

Las acciones de la serie "B" formarán el 49.0% restante de las que se encuentren en circulación, y podrán ser libremente suscritas o adquiridas por cualquier persona física o moral.

- Aportaciones del Gobierno Federal

Durante el ejercicio 2014, la Entidad no recibió transferencias del Gobierno Federal; en el ejercicio 2013, recibió transferencias del Gobierno Federal por un monto de 42,813,819.0 pesos que fueron destinadas para la ejecución del proyecto de obra pública denominado "Desarrollo de la infraestructura de Pajaritos"

- Aportaciones

El 7 de junio de 2012 en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas número 56, fue decretado el aumento de la porción pagada de la parte variable del capital social en la cantidad de 639'053,000.0 pesos misma que estará representada por 3'259,171 acciones (51.0%) de la subserie "A-2" y por 3'131,359 acciones (49.0%) de la subserie "B-2". En ese ejercicio se protocolizo dicha acta de asamblea.

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO

- Restricciones a la disponibilidad del Patrimonio.
-

Las utilidades netas del año están sujetas a la aplicación de cuando menos un 5.0% para incrementar la reserva legal, hasta que dicha reserva sea igual al 20.0% del capital social actualizado, y a otras aplicaciones que pudiera acordar la Asamblea de Accionistas.

El 6 de junio de 2013, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó incrementar la reserva legal en 50,318.0 pesos; el incremento correspondiente al ejercicio 2014 será decretado en una próxima Asamblea de Accionistas.

➤ Restricciones fiscales.

La distribución de utilidades acumuladas y las capitalizadas se encuentra sujeta a un impuesto de dividendos (impuesto sobre la renta) a la tasa del 30.0%, cuando dichas utilidades no provengan del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida (CUFINRE) o de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN).

Asimismo, el impuesto podrá causarse en caso de liquidación de la sociedad o reducción de capital social, aplicando la mecánica que para cada uno de estos dos casos establece la ley, en donde juegan papel importante el importe del reembolso, la cuenta de capital de aportación actualizado (CUCA) y las cuentas de utilidad fiscal neta reinvertida (CUFINRE) y utilidad fiscal neta (CUFIN), y en alguna circunstancia el costo por acción.

3.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los ingresos se integran de la siguiente manera:

	2014	2013
Puerto Pajaritos		
Puerto fijo	19,690,038	17,991,146
Puerto variable	89,158,729	78,392,689
Diario	24,699	71,159
Puerto Coatzacoalcos		
Puerto fijo	7,919,754	8,113,298
Puerto variable	17,651,717	19,182,287
Diario	36,523	151,484
Atraque	28,733,545	35,894,657

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

Muellaje	30,631,481	28,534,190
Almacenaje	32,820	44,738
Cesiones y arrendamiento	89,472,929	68,405,419
Contratos de prestación de servicios	10,757,575	9,792,740
Maniobras	3,706,136	3,194,190
	297,815,946	269,767,997

En 2014 se tiene un incremento de 10.3 % en referencia del ejercicio de 2013, originado principalmente por la integración de un nuevo cesionario denominado Pro-Agroindustrias, S.A de C.V.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)

Según la legislación fiscal vigente la Entidad está sujeta al Impuesto sobre la Renta, el cual se calcula considerando como gravable o deducible ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores a precios constantes, y considerando el efecto de la misma sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través del ajuste anual por inflación. El ISR se calcula en la moneda en que ocurrieron las transacciones y no en la moneda de cierre.

En atención al decreto publicado el 11 de diciembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, quedó derogada la Ley del Impuesto sobre la Renta publicada en el mismo órgano el 1° de enero de 2002, y vigente hasta el 31 de diciembre de 2013; entrando en vigor una nueva Ley del ISR a partir del 1° de enero de 2014. En virtud del mismo decreto se derogó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Unica.

En el presente ejercicio se obtuvo un resultado fiscal de 9,465,699.0 pesos originado un impuesto sobre la renta de 2,839,710.0 pesos (32,415,505.0 pesos y 9,724,651.0 pesos en 2013).

PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)

La PTU se reparte como límite a un mes de salario para cada trabajador. Dicho procedimiento, se deriva de la instrucción de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, de modificar el procedimiento de determinación de la Participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa limitando el pago a lo marcado en el artículo 127 fracción III de la Ley Federal del Trabajo.

EROGACIONES REPRESENTATIVAS.

➤ *Servicios Generales.*

Dentro de este capítulo se encuentran registrados 114,611,391.0 pesos en 2014 y 86,423,289.0 pesos en 2013 por concepto de “Mantenimiento y Rehabilitación”, que son erogaciones relacionadas con el mantenimiento de la infraestructura de la Entidad. El resto de los gastos de este capítulo se encuentran dispersos en diversos conceptos.

Otros gastos.

El Rubro se encuentra integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	2014	2013
Dragado de mantenimiento	18,060,042	75,913,963
Transferencia de Obra Pública	27,563,502	8,137,711
Tarifa “A” contraprestación al Gobierno Federal	13,698,582	12,259,660
Impuesto sobre la Renta	2,839,710	9,724,651
Otras partidas menores	1,050,116	1,231,516
Total	63,211,952	107,267,501

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, SA DE C.V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		295,713,904
2. Más ingresos contables no presupuestarios		22,720,318
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

Otros ingresos y beneficios varios	22,720,318	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		14,020,836
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	14,020,836	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		304,413,386

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, SA DE C.V. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		301,709,602
2. Menos egresos presupuestarios no contables		64,952,082
Mobiliario y equipo de administración	1,211,336	

CUENTA PÚBLICA | 2014

Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	827,173	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	3,407,721	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	51,529,936	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	7,975,916	
3. Más gastos contables no presupuestales		64,531,934
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	47,515,498	
Provisiones	(9,164,272)	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	26,180,708	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		301,289,454

4.- NOTAS AL ESTADO FLUJO DE EFECTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El análisis de los saldos iniciales y finales al 31 de diciembre de 2014 y 2013 que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalente es como sigue:

	2014	2013
Fondo Fijo	30,000	30,000
Santander Mexicano	158,449	53,453,759
Bancomer	86,833	86,815
Scotiabank Inverlat	41,741,403	18,331,207
Banamex	52,784,904	12,943,674
Total	94,801,589	84,845,455

CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.

CONCEPTOS	2014	2013
Cuenta de ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios	113,615,525	116,691,669
Otros gastos y pérdidas extraordinarias / Otros	(110,491,593)	(107,267,501)

gastos		
ISR Y PTU	3,839,390	10,722,207
Cuentas por cobrar	8,699,000	3,191,847
Bienes o Servicios a Recibir	(13,043,023)	(4,230,003)
Transferencia al Gobierno federal	27,564,000	8,137,711
Cuentas por pagar	(9,165,000)	(4,026,500)
Provisiones a Largo Plazo	45,914,000	(449,036)
Dragado de Mantenimiento	18,060,042	75,913,963
<i>Flujos de efectivo netos de las actividades de operación</i>	<i>84,992,341</i>	<i>98,684,357</i>

ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

	2014	2013
Bienes Muebles		
Equipo de Oficina	994,418	330,153
Equipo de Cómputo	216,918	-
Maquinaria y Equipo	4,234,894	-
Total bienes muebles	5,446,230	330,153
Bienes Inmuebles		
Infraestructura	69,589,976	122,259,374
Total de adquisiciones	75,036,206	122,589,527

Los bienes Muebles son adquiridos con recursos propios de la Entidad. En lo que respecta a los Bienes Inmuebles en el ejercicio de 2014 se adquirió con recursos propios, mientras que en 2013 la cantidad de 42,813,819.0 pesos fueron adquiridos con recursos federales, y la diferencia con recursos propios.

CONTRIBUCIONES DE CAPITAL.

En el ejercicio de 2014, la Entidad no recibió recursos federales. Durante el ejercicio 2013, la Entidad recibió transferencias del Gobierno Federal por un monto de 42,813,819.0 pesos, que fueron destinados a la ejecución del proyecto de obra pública denominado "Desarrollo de la infraestructura de Pajaritos".

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Existen contingencias originadas por juicios en los que la Entidad es parte demandada. Es de importancia enunciar el procedimiento legal entablado por Ángel Cruz y otros vs Consorcio Industrial Construcciones, S.A. de C.V. y Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. (Juicio Laboral, expedientes 42/VII/2007 y 591/2009), cuyo monto estimado en incidente de liquidación es de 20,874,000.0 pesos.

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

➤ *Panorama Económico y Financiero:*

Por el ejercicio 2014, la Entidad presenta una situación económica-financiera a la alza debido a los ingresos percibidos como consecuencia del incremento a las contraprestaciones de varios cesionarios, así como la integración de un cesionario denominado Pro Agroindustria S.A de C.V, aunado con el aumento del granel agrícola, cemento a granel y de azufre líquido principalmente, siendo estos superiores respecto del ejercicio 2013, así como resultado del mayor manejo de embarcaciones y una mayor estadía de los mismos, lo que mantiene al Puerto de Pajaritos.

➤ *Autorización e Historia:*

La Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., (la Entidad) fue constituida el 25 de julio de 1994, de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y las demás disposiciones aplicables de la legislación de los Estados Unidos Mexicanos. Su duración es indefinida.

➤ *Concesión y contraprestación al gobierno federal*

◆ *Concesión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7º transitorio de la Ley de Puertos, publicada en el Diario oficial de la Federación el 19 de julio de 1993, se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes del dominio público de la federación, que integran el recinto portuario de Coatzacoalcos, así como para ejecutar las obras e instalaciones que formen el puerto.

La concesión no crea derechos reales ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos. Al término de la concesión, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes del dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno, y libres de todo gravamen.

Esta concesión tiene una vigencia de cincuenta años contada a partir de la fecha de su otorgamiento, el 26 de julio de 1994.

◆ *Obligaciones con el Gobierno Federal*

Por medio del oficio 349-B-025 de fecha 15 de noviembre de 2012, emitido por la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP, se notifica a la Entidad la modificación en la determinación de la contraprestación, la que a partir del mes de diciembre de 2012, se realizará en un monto del 6.0% sobre los ingresos brutos totales que reciba la Entidad, de los cuales se podrá disminuir un monto equivalente a la inversión que realicen conforme al Programa Maestro de Desarrollo Portuario por un importe que represente hasta 1.5% de sus ingresos brutos totales. Los ingresos brutos base del aprovechamiento no incluyen los provenientes de la enajenación de terrenos o de activos fijos, ingresos por recuperación de seguros ni los ingresos por productos financieros.

De estos aprovechamientos que se liquidan mensualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los correspondientes a la tarifa “B” que representa el 1.5% de los ingresos brutos totales, se acreditan del monto total a pagar para ser aplicados vía Fondo de Reserva contra la obra pública que se ejecute, y la diferencia del 4.5% correspondiente a la tarifa “A”, se entera a la Tesorería de la Federación.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

➤ *Organización y Objeto Social:*

La principal actividad de la Entidad es la administración portuaria integral de Coatzacoalcos, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en Coatzacoalcos, en el estado de Veracruz, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo

Las obligaciones fiscales a cargo son el Pago del Impuesto Sobre la renta, el traslado del Impuesto al Valor Agregado generado o retenido. Su estructura organizacional es la autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y sus acciones legales y normativas son atendidas a través de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

La Entidad no es integrante de algún fideicomiso u organismo análogo.

➤ *Bases de Preparación de los Estados Financieros*

Para la preparación de los Estados Financieros, la empresa ha observado las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Normas Generales y Específicas aplicables al Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las demás disposiciones legales y normativas aplicables.

Los estados financieros fueron preparados con base en lo dispuesto por el “Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal” emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

➤ *Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental:*

Con fecha 31 de diciembre de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente a partir de 1° de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, el CONAC ha emitido las siguientes disposiciones, que son aplicables a la Entidad:

- ◆ Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- ◆ Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- ◆ Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- ◆ Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- ◆ Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.
- ◆ Clasificador por Tipo de gasto.
- ◆ Clasificador funcional del gasto.
- ◆ Clasificador por Objeto del Gasto.
- ◆ Lineamientos mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).
- ◆ Manual de Contabilidad Gubernamental.
- ◆ Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y sus elementos específicos.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública (UCGIGP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitió el 29 de julio de 2011, los “Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental”, de acuerdo a esos lineamientos, los entes públicos deberán disponer de Manuales de Contabilidad a más tardar el 31 de diciembre de 2011, de conformidad en el Artículo 4º transitorio fracción II de la LGCG, y a partir del 1 de enero de 2012 deberán realizar registros contables con base acumulativa en apego a los documentos emitidos por la CONAC, que se mencionan en el párrafo anterior.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

Durante el ejercicio 2012, mediante oficio 309-A-0248/2012 del 14 de septiembre de 2012, La UCGIGP informó a las dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal que había modificado la totalidad de las normas contables vigentes hasta diciembre de 2011. A partir de 2012 estableció como obligatorias seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Las ocho normas obligatorias a partir del ejercicio 2012 son:

NORMA	NOMBRE
NIFGG SP 01	Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
NIFGG SP 02	Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.
NIFGG SP 03	Estimación de cuentas incobrables
NIFGG SP 04	Reexpresión
NIFGG SP 05	Obligaciones laborales
NIFGG SP 06	Arrendamiento financiero
NIFGE SP 01	PIDIREGAS (Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo)
NACG 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

Por medio del oficio 309-A-0015/2013 de fecha 31 de enero de 2013, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitió con vigencia a partir del 1° de enero de 2013 el “Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal”, el cual concentra la normatividad aplicable, ordenada en los siguientes capítulos:

- I. El Ciclo Hacendario y el Sistema de Contabilidad Gubernamental.
- II. Aspectos del Sistema de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.
- III. Clasificación del Sector Paraestatal.
- IV. Normatividad Contable.
- V. Catálogo General de Cuentas para los Entes Públicos Federales del Sector Paraestatal.
- VI. Estados e Información Financiera.
- VII. Matriz de Conversión de Ingreso y Gasto.”

➤ *Políticas de contabilidad significativas:*

Las principales políticas de registro en la contabilidad seguidas por la Entidad son las siguientes:

◆ **Efectivo y equivalentes**

Se integra por valores realizables representados principalmente en efectivo en caja, por depósitos bancarios e inversiones disponibles a la vista de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en valor, que se registran a su valor nominal y/o de mercado, cumpliendo con la normatividad de criterio de inversión, la cual dispone que dicha inversión se debe realizar en valores gubernamentales. Los intereses ganados se registran en resultados conforme se devengan.

◆ **Bienes Inmuebles, Infraestructura, Construcciones en Proceso y muebles**

Los Bienes inmuebles y muebles se registran al costo. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dichos activos fueron actualizados aplicando factores derivados del INPC y hasta el 31 de diciembre de 1996, estos activos fueron actualizados con base en avalúos.

La depreciación se calcula con base en el valor de los activos fijos (al costo para las inversiones hechas a partir de 2008 y a valor actualizado para las inversiones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2007) y bajo el método de línea recta, en función a la vida útil de los mismos.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

Al 31 de diciembre 2014 y 2013, dichos activos incluyen los saldos iniciales actualizados netos de depreciación acumulada y bajas del ejercicio, más las compras efectuadas durante 2014 y 2013 valuadas éstas al costo de adquisición o de construcción en su caso.

El resultado integral de financiamiento de pasivos contraídos en activos calificables, se capitaliza como parte de estos activos hasta que inician su operación.

Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos son las siguientes:

ACTIVO FIJO	% DEPRECIACIÓN
Maquinaria y equipo	25%
Equipo de transporte	25%
Equipo marítimo	6%
Equipo de oficina	10%
Infraestructura	2 % y 5%
Equipo de cómputo	30%
Otros equipos	10%

Los gastos de mantenimiento y reparación menores se registran en los resultados cuando se incurren.

Durante el ejercicio no hubo cambios de porcentaje de depreciación, y tampoco modificación a las estimaciones de las vidas útiles.

◆ **Activos Intangibles**

Los gastos por amortizar se reconocen al costo al momento de su adquisición. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dichos conceptos se actualizaban por el medio del INPC. Los valores netos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no exceden a su valor de recuperación o valor de uso.

Estos gastos se amortizan utilizando el método de línea recta, la tasa de amortización es la siguiente:

ACTIVO INTANGIBLE	% AMORTIZACIÓN
Licencia Software SAP	5 %

◆ **Obligaciones laborales**

Los pagos que establece la Ley Federal del Trabajo y el contrato colectivo en vigor a empleados y trabajadores que dejen de prestar sus servicios, se registran como sigue:

- **Indemnizaciones al personal**

Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas de una reestructuración, se cargan a los resultados del período en que se realizan o bien se crean provisiones cuando existe una obligación presente de esos eventos, con una probabilidad de salida de recursos y se puede razonablemente estimar dicha obligación. Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas distintas de una reestructuración se determinan de acuerdo con cálculos actuariales.

- **Prima de antigüedad**

La prima de antigüedad pagadera a empleados con quince o más años de servicio, establecida por la Ley Federal del Trabajo, se reconoce como costo durante los años de servicio del personal para lo cual se tiene una reserva que cubre la obligación por beneficios definidos, misma que fue determinada con base en cálculos actuariales realizados con cifras al 31 de diciembre de 2014.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

◆ **Contingencias**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades y activos contingentes se reconocen hasta el momento en que exista certeza prácticamente absoluta de su realización.

◆ **Impuesto sobre la renta y de la participación de los trabajadores en las utilidades.**

Las provisiones de impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU), se registran en los resultados del año en que se causan.

◆ **Operaciones en moneda extranjera**

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos en moneda extranjera se actualizan utilizando los tipos de cambio aplicables al cierre de cada periodo y del año. Las fluctuaciones cambiarias forman parte de los gastos financieros, afectando directamente los resultados del período.

◆ **Ingresos y contraprestaciones**

De acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos, se liquida al Gobierno Federal una contraprestación calculada como un porcentaje de los ingresos obtenidos en el ejercicio, con base a los coeficientes que autoriza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales se clasifican en tarifas "A" y "B". De estos aprovechamientos se liquidan mensualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los correspondientes a la Tarifa "A" y los de la Tarifa "B" se acreditan del monto a pagar para ser aplicados al fondo de reserva.

◆ **Efectos de la inflación**

La Entidad reconoce los efectos de la inflación en la información financiera de conformidad con el apartado C de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 04.- "Reexpresión", Los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007; en 2014 y 2013 no se reconocieron los efectos de la inflación, debido a que la inflación acumulada al 31

de diciembre en los tres ejercicios anuales inmediatos anteriores fue menor al 26.0% y por tanto, se considera que se opera en un entorno no inflacionario.

➤ *Estado analítico de activo*

La Entidad posee tasas anuales de depreciación y amortización de los principales grupos de activos como se menciona en el numeral 7 incisos b) y c) de estas Notas de Gestión Administrativa; durante el ejercicio no se registraron cambios en las vidas útiles consideradas para los porcentajes de depreciación, así como tampoco gastos de capitalización tanto financieros como de investigación y proyectos.

Asimismo durante el ejercicio de 2014 la Entidad no estuvo en los siguientes supuestos:

- ◆ Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras;
- ◆ Circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- ◆ Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

➤ *Estado analítico de la deuda y otros pasivos*

El monto de “otros pasivos” que al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se presentan, corresponden a adeudos con proveedores, impuestos por pagar, provisiones diversas y anticipos de clientes, principalmente, y no se tiene contratada ninguna deuda pública interna o externa susceptible de revelarse.

➤ *Partes relacionadas*

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la entidad.

➤ *Contingencias fiscales.*

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

Al 31 de diciembre de 2014 la Entidad tiene identificadas contingencias fiscales en el Impuesto Sobre la Renta originadas por lo siguiente:

En los cinco ejercicios anteriores a 2011, se calculó la deducción de inversiones de ciertos activos clasificados como Maquinaria y Equipo, aplicando una tasa mayor a la autorizada por la Ley de la materia.

El efecto de esta situación, solo se materializaría en la aplicación de sanciones a la Entidad por parte de la Autoridad Fiscal, relacionadas con la presentación de declaraciones con errores, porque las diferencias a cargo en el gravamen son acreditables contra otros impuestos pagados por la Entidad en dichos ejercicios, y no implicarían un desembolso adicional.

➤ *Autorización de la emisión de los estados financieros.*

El 12 de marzo de 2015, el Dr. Ovidio Noval Nicolau, Director General de la Entidad, autorizó la emisión de los Estados Financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre 2014 y 2013, y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.

Estas notas forman parte de los estados financieros de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., al 31 de diciembre 2014 y 2013

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.”

DIR. OVIDIO NOVAL NICOLAU
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: BERNARDINO GUZMAN ZAVALA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
